



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

I. TEMAS:

1. lectura y aprobación de las actas anteriores
2. Asuntos de docentes
 - 2.1. Carta de profesoras
 - 2.2. Carga docente
 - 2.3. Transitorios
 - 2.4. Reunión general de profesores
 - 2.5. Informe de sala de profesores
3. Asuntos de estudiantes
 - 3.1. Proyectos de grado
 - 3.2. Simultaneidad
4. Informe de Consejo de Facultad
5. Varios

Lugar: Sala "Gesell" Facultad de Educación

Fecha: 19-01-2016.

Hora de Inicio: 8:30 p.m.

Hora de Finalización: 6:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: abordar el orden del día

Asistentes:

Profesores: María Victoria Alzate, Edilma Vargas, Luz Stella Montoya, María Gladys Agudelo Gil, Miguel Gómez, Fernando Romero, Carlos Mario Sánchez Zapata.

Representante de estudiante: Ángel Yesid Mesa

Ausentes:

Representante egresadas: Lina Palacio (con excusa)

Invitados:

No aplica

II: DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. lectura y aprobación de las actas anteriores

(a) Se lee el acta número 12 del 12-11-2015. Se aprueba y se procede a subirla al sistema.

(b) Se lee el acta número 14 del 7-12-2015. Se debe adjuntar a los misma los siguientes documentos: resultados del concurso docente, carta de la profesora Martha Lucia Garzón, carta de la profesora María



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

Gladys Agudelo sobre su renuncia a la coordinación del núcleo de lenguaje. Se aprueba y se procede a subirla al sistema.

(c) Se lee el acta número 15 del 18-11-2015. Se aprueba y se procede a subirla al sistema.

2. Asuntos de docentes

2.1. Carta de profesoras:

(a) Se lee carta sobre solicitud de espacio de oficina D 207 de las profesoras Martha Arbeláez y Clara Lucia con fecha del 14-01-2016. Se anexa carta.

(b) Se lee carta sobre solicitud de espacio de oficina D 207 de la profesora Edilma Vargas con fecha del 15-01-2016. Se anexa carta.

Teniendo en cuenta principios de legalidad y legitimidad académica el comité curricular del programa acuerda:

(a) Confirmar que la profesora Edilma Vargas ocupe el espacio en la oficina D 217;

(b) que la profesora Martha Arbeláez pase a ocupar un espacio en la oficina que tiene actualmente la profesora Clara Lanza;

(c) que se consulte a la secretaria general de la universidad cual instancia es la encargada de asignar espacios de oficinas en el programa de licenciatura pedagogía infantil en el marco del acuerdo del consejo superior número 13 del 21 de agosto del 1997 que establece la conformación y las funciones de los comités curriculares de la universidad;

(d) que una vez se tenga la respuesta de la consulta jurídica anterior se establecerán otros criterios complementarios a quién corresponda para asignar en adelante este tipo de espacios. Ver acta número 15 del 18 de diciembre de 2015;

(e) comunicar a los profesores la importancia de mantener los conductos regulares para tramitar en este comité las diversas peticiones propias de la actividad académica del programa;

(f) considerar que los espacios de trabajo de los profesores de la universidad son de carácter público y oficial, además, tienen como finalidad facilitar el desarrollo de las actividades académicas. En consecuencia, los espacios universitarios, entre los cuales se incluyen las "oficinas", son también espacios académicos. La aceptación y respeto de este principio permitirá un desarrollo armónico de nuestras actividades académicas.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

2.2. Carga docente:

- (a) Se informa que los cambios de profesores en el núcleo de práctica se cumplieron siguiendo los requisitos establecidos por el comité curricular.
- (b) Al profesor de teatro, Mauricio Robledo, para el primer semestre de 2016, se le asignó solamente una asignatura por los resultados de su desempeño según la evaluación docente y reiterados llamados de atención que le hizo la directora anterior del programa.
- (c) Se aprueba darle a la profesora Carolina Rendón una asignatura de teatro. La profesora, según hoja de vida, cumple con los requisitos establecidos por el comité curricular para vincular profesores en el programa: tener maestría y experiencia en el área.
- (d) Para la asignatura de Gestión de Procesos Educativos de noveno semestre, se propone la hoja de vida de la profesora Bertha Clemencia J, Vilardy. La profesora, según hoja de vida, cumple con los requisitos establecidos por el comité curricular para vincular profesores en el programa: tener maestría y experiencia en el área.
- (e) A la profesora Karolaim Gutiérrez, se le dieron las siguientes asignaturas: Epistemología de la Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Informática Educativa, Trabajo de Grado y una electiva.
- (f) Se modifica la carga docente del profesor Fernando Romero, porque este dictara dos asignaturas en el programa de licenciatura de Bellas Artes. Queda con la electiva de caligrafía expresiva.
- (g) Se informa que faltan profesores para las asignaturas de construcción y didáctica de la lengua materna y didáctica del lenguaje escrito III. Queda pendiente para próxima reunión una decisión al respecto.

2.3. Transitorios:

- (a) Se informa que respecto al tiempo completo que dejó la profesora de planta que renunció Myriam Ruiz Tabaná, el vicerrector académico determinó que se hiciera un concurso docente con el requisito mínimo de formación doctoral terminada o en curso. En consecuencia:
- Se determina que el concurso docente para proveer una plaza docente de transitorio de tiempo completo debe ser para un profesor del núcleo de práctica.

El procedimiento empleado para tal efecto fue el siguiente: se determinó estadísticamente para cada núcleo el número de profesores de planta, de contrato de tiempo completo, de medio tiempo y de profesores por hora cátedra y el número de asignaturas. Con esta información se estableció el cuál núcleo era necesario un profesor de tiempo completo.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatuara en
pedagogía infantil

- Para divulgar la convocatoria será enviada a: campus informa, todos los profesores de la universidad, otras universidades de la región y del resto del país y ASCOFADE para que sea divulgado lo más ampliamente posible por los medios virtuales. Se anexa convocatoria al final de esta acta.

(b) Se informa que la profesora Elizabeth Martínez no acepta el tiempo completo por razones personales. En consecuencia se libera un medio tiempo.

- En este contexto, el comité curricular determinó dar este medio tiempo a la profesora Karolaim Gutiérrez, quien, como es de conocimiento público, gana un concurso para un medio tiempo en el mes de diciembre de 2015. Así la profesora Karolaim obtiene un tiempo completo. Esta determinación se tomo teniendo en cuenta que no se podía perder un tiempo completo y, además, ya se había realizado un concurso docente.. Es importante anotar que estos dos medios tiempos equivalen al tiempo completo que dejo la profesora Gloria González en diciembre del 2016 por razones de jubilación. Una mitad se le había asignado como estímulo a su actividad docente a la profesora Elizabeth Martínez . La profesora María Gladys manifestó su desacuerdo sobre esta asignación. El resto de profesores y el representante estudiantil en su calidad de integrantes del comité curricular votaron favorablemente.

- La profesora Karolaim, se le asigna un tiempo completo, por lo tanto deberá encargarse de liderar, gestionar y desarrollar el proceso de reacreditación del programa de pedagogía infantil durante el tiempo que se a necesario. Esta tarea la deberá realizar con la orientación del comité curricular, apoyo y colaboración de todos los profesores de planta y de contrato de tiempo completo y medio tiempo.

2.4. Reunión general de profesores:

(a) Se propone la reunión general de profesores de inicio de semestre para el día 28 de enero de 3 a 5 p.m. En esta:

- Se Informará: el cambio de directora del programa, las nuevas contrataciones, fecha de entrega de programas, entre otros aspectos.
- Se entregarán las evaluaciones docentes y se solicitará a los profesores asistentes sus consideraciones y propuestas de mejoramiento del programa.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

2.5. Informe de sala de profesores:

(a) Se leen algunos apartes del acta de la sala de profesores que tuvo lugar el lunes 19 de enero del año en curso relacionados con la reacreditación, reforma del programa, funciones del departamento, de la dirección del programa y del comité curricular.

(b) En el comité curricular se llegan a los siguientes acuerdos:

- Que las discusiones académicas relacionadas con el programa de pedagogía infantil se aborden primero en el comité curricular y luego en sala de profesores cuando este sea necesario; de igual manera el comité curricular tendrá en cuenta las sugerencias de sala de profesores. De esta forma se promoverá una comunicación fluida entre el comité curricular y la sala de profesores, cuando esta tenga lugar.
- En cabeza del proceso de reacreditación quedará la profesora Karolaim Gutiérrez, quién deberá encargarse de liderar, gestionar y desarrollar el proceso de reacreditación del programa de pedagogía infantil durante el tiempo que se a necesario. Esta tarea la deberá realizar con la orientación del comité curricular, apoyo y colaboración de todos los profesores de planta y de contrato de tiempo completo y medio tiempo. En este contexto, una vez se conozca la resolución de renovación de registro calificado del programa expedida por el Ministerio de Educación, se procederá a analizar y acoger las sugerencias y recomendaciones hechas en la misma.
- Para los ajustes del programa se proponen las siguientes acciones: Primero. Se preguntará al nuevo decano de la facultad de educación, cuál es su propuesta o perspectiva que deberán tomar los programas de la facultad de educación respecto del nuevo decreto del Ministerio de Educación Nacional (número 2450 de 17 de diciembre de 2015). Segundo. para los nuevos ajustes del programa también se tendrá en cuenta los resultados del trabajo que durante varios semestres lideró la profesora Martha Cecilia Arbeláez, que tuvo como fin plantear un nuevo plan de estudio. Tercero. Con el fin de ajustar el plan del estudios del programa se tendrá en cuenta las consideraciones de los estudiantes, egresados y profesores del programa de pedagogía infantil.
- Se acordó consultar a la secretaria general de la universidad por los siguientes aspectos: el alcance administrativo y académico del cargo de directora del programa de licenciatura en pedagogía infantil y su relación con el cargo de directora del departamento de psicopedagogía. Esta consulta pretende obtener información legal para conocer las funciones legales de este departamento, del director de programa de licenciatura, del comité curricular y la sala de profesores.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

3. Asuntos de estudiantes

3.1. Proyectos de grado:

Se asigna a la profesora Luz Stella Montoya Alzate, como jurado evaluador del trabajo de grado de las estudiantes Jennifer Andrea Toro y Sandra Milena Grajales Gallego: *"cuaderno intervenido, una herramienta para la caligrafía expresiva y la creatividad gráfica"*. Dirigido por el profesor Fernando Romero Loaiza.

3.2. Simultaneidad:

Se acuerda que la directora tramite las peticiones de los estudiantes para la simultaneidad y ampliación de créditos, en beneficio de los estudiantes.

4. Informe del Consejo de Facultad.

Queda pendiente para la próxima reunión el informe sobre el desarrollo del último consejo de facultad del segundo semestre de 2015.

5. Varios.

(a) Se toma la decisión de cambiar la reunión de comité curricular los lunes en la mañana. Se pide informar a la representante de los egresados Lina Palacio.

(b) Se pide informar a la oficina de egresados, por el nombre de egresadas del programa que pueda asistir en la mañana de los días lunes a las reuniones del comité curricular. Con esta información se procederá a sugerir un nombre para reemplazar a la representante actual de los egresados, quién no puede asistir a las reuniones del día lunes en la mañana.

(c) El profesor Miguel Ángel Gómez, informa que el viernes ha sido citado por el consejo de facultad para hablar sobre el evento IARTEM 2016.

(b) Se propone este semestre realizar un trabajo de reflexión académica con los profesores de contrato y cátedra de los núcleos de práctica y didáctica. De esta manera, se pretende analizar y discutir sobre la perspectiva pedagógica que los orienta. Para tal efecto se convocará a sus profesores con el fin de tener mayor información, conocer su orientación y perspectiva actual. En el segundo semestre de 2016 se procederá de la misma manera con otros núcleos.

(c) Se acoge la sugerencia de la sala de profesores respecto a la lección inaugural del primer semestre de 2016 del programa para el día martes 1 de marzo de 2016. En este contexto, se propone que el profesor Carlos Mario Sánchez Zapata ofrezca la lección. El tema de la misma será "La primera infancia" y tendrá un tiempo de 30 minutos de exposición. También, se recomienda que en este evento, se presente un trabajo de grado destacado de las estudiantes, realizado bajo la dirección de las profesoras Martha Arbeláez y Ninoska Gallego e inscritos en el proyecto



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

"Mateletic". Estas profesoras determinaran el proyecto que se exhibirá. Para esta exposición las estudiantes tendrán un tiempo de 20 minutos. Finalmente, se presentará un acto cultural.

(d) El profesor (a) que gane el concurso docente de tiempo completo transitorio deberá liderar el proceso de reforma según el decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Esta tarea la deberá realizar con la orientación del comité curricular, apoyo y colaboración de todos los profesores de planta y de contrato de tiempo completo y medio tiempo.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la tarea	Responsable	Fecha de entrega
Asuntos de docentes. Carta de profesoras:		
1. Contestar carta sobre solicitud de espacio de oficina D 207 de las profesoras Martha Arbeláez y Clara Lucia con fecha del 14-01-2016.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
2. Contestar carta sobre solicitud de espacio de oficina D 207 de la profesora Edilma Vargas con fecha del 15-01-2016.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
3. Consultar a la secretaria general de la universidad cual instancia es la encargada de asignar espacios de oficinas en el programa de licenciatura pedagogía infantil.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
4. Establecer criterios complementarios para asignar en adelante este tipo de espacios, una vez se tenga la respuesta de la consulta jurídica de la secretaria general de la universidad.	A quien corresponda	Dar tramite en próxima reunión
Asunto de profesores. Carga docente:		
1. Enviar carta al profesor de teatro Mauricio Robledo, informando la decisión del comité curricular.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

2. Asignar profesores para las asignaturas de construcción y didáctica de la lengua materna y didáctica del lenguaje escrito III. reunión.	Comité curricular	Dar tramite en próxima reunión
Asunto profesores. Transitorios:		
1. Publicar la convocatoria de concurso docente para un transitorio de tiempo completo.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
2. Enviar carta a la profesora Karolaim informándole sobre las dos decisiones del comité curricular.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
Reunión general de profesores.		
1. citar por vía electrónica a reunión de profesores.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite antes de la fecha acordada
Informe de sala de profesores.		
1. Consultar a la secretaria general de la universidad por los siguientes aspectos: el alcance administrativo y académico del cargo de directora del programa de licenciatura en pedagogía infantil y su relación con el cargo de directora del departamento de psicopedagogía.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
Asuntos de estudiantes Proyectos de grado:		
1. Enviar carta la profesora Luz Stella Montoya Alzate, como jurado evaluador del trabajo de grado de las estudiantes: Jennifer Andrea Toro, Sandra Milena Grajales Gallego. <i>"cuaderno intervenido, una herramienta para la caligrafía expresiva y la creatividad gráfica"</i> , dirigido por el profesor Fernando Romero Loaiza.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
Asuntos de estudiantes Simultaneidad:		



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 11

Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

- Acreditar experiencia profesional en educación inicial y/o primera infancia y/o preescolar, no inferior a dos años en instituciones educativas y/o escolares.
- Acreditar experiencia docente universitaria en educación inicial y/o primera infancia y/o preescolar, no inferior a dos años.

Publicaciones:

Preferiblemente con producción académica en el área de la convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Hoja de vida: 70 puntos
- Disertación: 30 puntos

El puntaje de la hoja será asignado por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP- de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Es indispensable anexar a su hoja de vida, diplomas y/o actas de grado correspondientes a los títulos, copias de la producción intelectual y los documentos que acrediten la experiencia laboral o profesional requerida en el concurso. Incluir documento de disertación en un máximo de 8 páginas, a doble espacio y en letra arial 12.

Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.

TEMA DE DISERTACIÓN:

Tendencias actuales en la práctica pedagógica y/o educativa en Educación Inicial o Educación Infantil o Educación Preescolar.

CRITERIOS PARA DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO:

- Que ninguno de los aspirantes cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- Que ninguno de los aspirantes que reúnen los requisitos, obtenga como mínimo el puntaje establecido para los concursos docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira.

CRONOGRAMA:

Recepción de hojas de vida y disertación en la división de gestión de documentos de la Universidad Tecnológica de Pereira hasta el 25 de enero de 2016.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	11 de 11

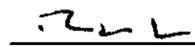
Acta de Reunión No: 1
Proceso: Comité curricular licenciatura en
pedagogía infantil

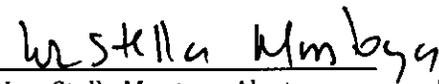
Disertación oral: 27 de enero de 2016 a partir de las 8:00 a.m.

Comunicación de resultados: 28 de enero de 2016.

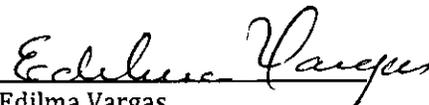
Pereira, 20-01-2016.

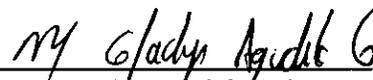
FIRMAS:


Miguel Ángel Gómez Mendoza


Luz Stella Montoya Alzate


María Victoria Alzate Piedrahita


Edilma Vargas


María Gladys Agudelo Gil

Fernando Romero Loaiza


Carlos Mario Sánchez Zapata.

Representante de estudiante: Ángel Yesid Mesa